**ESQUEMA DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRENTE A HELADAS**

1. **JUSTIFICACIÓN:**

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**
2. NOMBRE DE LA I.E./NUMERO :
3. CÓDIGO MODULAR :
4. INICIAL :
5. PRIMARIA :
6. SECUNDARIA :

### CÓDIGO LOCAL :

### TELÉFONO :

### MODALIDAD :

### UBICACIÓN :

### CASERÍO/CENTRO POBLADO/ANEXO :

### DISTRITO :

### PROVINCIA :

### UGEL :

### GRE ó DRE :

### DIRETORA/A :

* + 1. TELEFONO DEL DIRECTOR :

**BASE LEGAL**

1. **DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A HELADAS**

**4.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO:**

La helada metereológica es el descenso de la temperatura ambiental a valores cercanos o inferiores a cero grados en la escala centesimal a un nivel de 02 metros sobre el nivel del suelo. La helada puede tener diferentes niveles de severidad, desde heladas suaves, moderadas, fuertes, muy fuertes, severas y muy severas. Se presenta entre los meses de mayo a agosto. Este fenómeno de origina mayormente en las zonas ubicadas en la Zona Media Alta y la Zona alta.

La Institución Educativa XXXXXXXX por encontrarse ubicada en el Centro poblado de XXXXXXXX del Distrito de XXXXXXX, Provincia de xxxxxxx, Región xxxxxxx; a una altitud de xxxxxxx m.s.n.m., es susceptible a las eladas.

**4.2. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD FRENTE AL PELIGRO IDENTIFICADO:**

**4.2.1. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PELIGRO** | **FACTORES** | **VULNERABILIDAD** |
|  HELADA SEVERA | **FACTOR ESTRUCTURAL** | 1. Las ventanas no cuentan con vidrios.
2. Las paredes son de ladrillo y tienen rajaduras
3. Techo de Paja.
 |
| **FACTOR NO ESTRUCTURAL** | 1. Cañerías de agua de PVC
2. Las cañeriás de agua están oxidadas
3. Las puertas no se juntan y dejan rendijas
 |
| **FACTOR EDUCATIVO** | 1. El tama de heladas no forma parte del curriculo Ausencia de material educativo
2. Desconocimiento de las medidas de protección
 |
| **FACTOR ORGANIZATIVO** | 1. Padres de familia desorganizados para enfrentar la helada
2. Brigadas no están preparadas para las heladas
 |

**5.2.2. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

 TABLA N° 04: TOTAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AFECTADA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DISTRIBUCIÓN POR NIVELES | CONSOLIDADO SEGÚN SEXO | TOTAL |
| VARONES | MUJERES |
| Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| Estudiantes de la I. E. |  |  |  |  |  |  |
| Docentes de la I. E. |  |  |  |  |  |  |
| No docentes de la I. E. |  |  |  |  |  |  |
| TOTALES |  |  |  |  |  |  |

FUENTE: CUADROS N° 01, 02, 03 Y 04 /ABRIL 2017

**3.3. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PELIGRO** | **FACTOR** |  **RIESGO IDENTIFICADO** |
| * una súbita baja de temperatura llegamdo a un mínimo de 18 grados bajo cero  entre las 08:30 y 10.20 de la mañana, con precipitación de nieve
 | * **SISTEMA EDUCATIVO**
 | 1. techos de la I.E han colapsado
2. daños en la infraestructura y mobiliario
3. Colapso del servicio de agua entubada
4. Deterioro en 50 % de los sistemas de alcantarillado
5. inundación de los patios principales
6. Colapso de las vías de comunicación carretera y camino de herradura
7. Perdida de clases
 |
| * **COMUNIDAD EDUCATIVA**
 | 1. 01 niño muerto de 07 años
2. 06 alumnos y 1 docente heridos.
3. 4 Afección leves (hipotermia leve, contusiones)
4. 1 afección grave (Hipotermia moderada y grave, resfrio, gripe, fractura, descompensación termica)
5. 1 herido muy grave con peligro de muerte (neumonía, aplastamiento de techo, descompensación severa).
6. 05 desaparecidos entre pobladores y estudiantes.
7. Impacto negativo en lo emocional de niños, adolescentes
 |

1. **OBJETIVOS**
	1. **OBJETIVO GENRAL**

El Plan de Contingencia ante heladas tiene por objetivo definir los procedimientos de respuesta y rehabilitación del de servicios ante la inminencia o la ocurrencia de una temporada de bajas temperaturas que altere o interrumpa el servicio educativo en la Institución Educativa

* 1. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
		1. **PARA LA RESPUESTA**

Definir los procedimientos de respuesta en una emergencia o desastre originadas por la inminencia u ocurrencia de las heladas que permita .

* + 1. **PARA LA REHABILITACIÓN**

Definir los procedimientos de rehabilitación de la prestación del servicio educativo en la eventualidad de que esta sea interrumpida por la inminencia u ocurrencia de las heladas.

**5.5. MATRIZ DE ACCIONES DE RESPUESTA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| FACTORES | **ACCIONES DE RESPUESTA** | **RECURSOS** | **PLAZOS** | **RESPONSABLES** |
| Factor Estructural | 1. cortinas en las ventanas.
 | Tela de yute o pieles de carnero clavos, cintas de embalaje  | 01 dia | Log. Miguel Prada |
| 1. Tapar las rajaduras de las paredes y forrar las con Las paredes con tela arpilleras
 | Yeso, masia, espátula, Tala Arpilleras de 140, clavos, martillo | 01 dia | Log. Miguel Prada |
| Factor no Estructural | 1. Drenar las cañerías, dejar goteando los caños
 |  |  |  |
| 1. Aislar las cañerías de agua de PVC
 | Poliuretano, silicona, cinta adesiva | 02 dias |  |
| 1. cubrir las juntas y disminuir las rendijas de las puertas
 | Poliuretano, silicona, Tala Arpilleras de 140, clavos, martillo |  | Prof. Matias Mugo |
| Factor Educativo | 1. Indicar las medidas de protección
 |  |  |  |
|  | 1. Apoyo socioemocional
 |  |  |  |
|  | 1. Actividades lúdicas
 |  |  |  |
| Factor Organizativo | 1. Organizar a los padres de familia para enfrentar la helada
 |  |  |  |
| 1. Instruir a las brigadas para enfrentar las heladas
 |  |  |  |
| 1. Poner en ejercicio un mecanismo de comunicación con los padres
 |  |  |  |
| 1. Proporcionar bebidas energéticas y calientes
 |  |  |  |
|  |  |  |  |

**5.6. MATTRIZ DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN DEL SERVICO EDUCATIVO**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| FACTORES | **ACCIONES DE REHABILITACIÓN** | **RECURSOS** | **PLAZOS** | **RESPONSABLES** |
| Factor Estructural | 1. Instalar los vidrios.
 | contratista | 01 dia | Log. Miguel Prada |
| 1. Tapar las rajaduras de las paredes y forrar las con Las paredes con tela arpilleras
 | Yeso, masia, espátula, Tala Arpilleras de 140, clavos, martillo | 01 | Log. Miguel Prada |
| 1. Colocar un sobre techo a los techos de los pabellones
 | contratista | 01 dia | Prof. Matias Mugo |
| Factor no Estructural | 1. Aislar las cañerías de agua de PVC
 | Poliuretano, silicona, cinta adesiva | 02 dias |  |
| 1. Reducir las juntas de las puertas
 |  |  |  |
| Factor Educativo | 1. Contextualizar el curriculo
 |  |  |  |
| 1. Ausencia de material educativo
 |  |  |  |
| Factor Organizativo | 1. Organizar a los padres de familias para para enfrentar la helada
 |  |  |  |
| 1. Instruir a las Brigadas para apoyar en las heladas
 |  |  |  |
| 1. Establecer un mecanismo de comunicación con los padres
 |  |  |  |

**5.7. MATTRIZ DE RECURSOS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** para **la emergencia** | **Recursos necesarios** | **Recursos con los que se cuentan** | **Recursos a implementar** | **Recursos a gestionar** |
| Para la atención personal | * Ropa abrigable como : Casaca térmica
* guantes gorra chalina
* pantuflas
* Loncheras térmicas con frutas cítricas
* Cojines
* Termo
* Dulces y chocolates
* Hierbas medicinales
* Botiquín de primeros auxilios
* Pelotitas pequeñas
* Yaxes
* Salta soga
* Lentes para los rayos solares
* Sombreros
* Ludos
* Ajedrez
* Rompecabezas
* Twister
* Alfombra
 | * Ropa para el frio como:
* guantes gorra chalina
* Poncho de agua
* Botas pero no adecuadas para contrarrestar el frio
* Hierbas medicinales
 | * pantuflas
* Loncheras térmicas con frutas cítricas
* Cojines
* Termo
* Dulces y chocolates
* Botiquín de primeros auxilios
* Pelotitas pequeñas
* Yaxes
* Salta soga
* Lentes para los rayos solares
* Sombreros
* Ludos
* Ajedrez
* Rompecabezas
* Twister
* Alfombra
 | * Municipalidad distrital y provincia
* Gobierno Regional
* ONGs
* Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.
 |
|  | * Termómetro
* Ficha EDAN
* Aulas con confort térmico
 | * Ficha EDAN
 | * Termómetro
* Aulas con confort térmico
 | Puesto de Salud.MINEDUOINFE- gobierno regional DRE/UGEL/PREVAED |

1. **ESTRUCTURA ORGANICACIONAL PARA LAS OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA I.E.**

**6.1.. ORGANIGRAMA**



**6.2.. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

 **DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

1. Motiva y reconoce mediante resolución directoral a la Comisión de GRD, los miembros que la integran y al responsable del COE, así mismo aprueba el plan de trabajo e informe anual de la Comisión.
2. Dirige la formulación y ejecución del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia de su institución educativa socializándolo ante la comunidad educativa, con estrategias de respuesta ante emergencias y que pueden afectar la continuidad del servicio educativo.
3. Convoca y dirige las reuniones de los miembros de la comisión de gestión del riesgo de desastres.
4. Dirige las acciones de preparación, reducción, respuesta, rehabilitación y recuperación durante la atención de las emergencias y desastres.
5. Organiza y designa los miembros integrantes de las Brigadas de Señalización, Evacuación y Evaluación, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada de Protección y Entrega de Niños, Brigada Contra Incendios y Seguridad de la Comunidad Educativa, Brigada de Apoyo socioemocional, lúdico y defensa nacional, estableciendo las coordinaciones con las instituciones afines y personal especializado en Emergencias y Desastres para el fortalecimiento de capacidades.
6. Emite y coordina los reportes oficiales de la institución educativa y mantiene enlace permanente con el COE Local, COE UGEL, COE de la DRE, instituciones de primera respuesta, entre otros, para la atención de la emergencia.
7. Garantiza que mediante las actividades pedagógicas se desarrolle una cultura de gestión del riesgo de desastres con los estudiantes.

**DEL DOCENTE COORDINADOR**

1. Reemplazar al Director en caso de ausencia.
2. Convoca, organiza capacitaciones para los miembros de la comisión de gestión del riesgo de desastres y comunidad educativa en coordinación con el Director de la Institución Educativa.
3. Coordinación, organiza, articula y ejecuta de las acciones consignadas en el Plan de trabajo por cada una de las Brigadas conformados en la institución educativa.
4. Procesar la información que envían las brigadas y remite al presidente de la CGRD.
5. Organiza y evalúa el Simulacro y simulación.
6. Realiza el inventario de los recursos de la institución educativa, actualiza el directorio de los actores y genera información sobre el sistema de alerta temprana y la socializa con la comunidad educativa.

**DE LOS PADRES DE FAMILIA (o autoridad local)**

1. Apoyan en la movilización y traslado de los estudiantes a las zonas seguras.
2. Vigilan la seguridad de la comunidad educativa dentro y fuera de la II.EE .
3. Participan en la elaboración del Plan de GRD y Contingencia.
4. Participan en los simulacros.

**DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**

 El personal administrativo apoyará en:

1. Activar el sistema de alarma.
2. Consolidar y sistematizar la información brindada por las brigadas.
3. Monitorear, recopilar, validar, procesar y analizar la información sobre los daños a la vida y la salud e infraestructura de la comunidad educativa, asimismo, realiza el seguimiento de las acciones de respuesta ante un peligro, Emergencia o desastre.

**6.3.. LAS BRIGADAS Y FUNCIONES.**

**6.3.1. LA BRIGADA DE DOCENTES DE PRIMEROS AUXILIOS**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* Recibe capacitación y entrenamiento periódicamente por parte del MINSA sobre primeros auxilios.
* Elabora del Plan de trabajo de las brigadas de primeros auxilios.
* Adquiere, organiza y revisa permanentemente el botiquín escolar y las fechas de expiración de medicamentos.
* Provee y gestionar los recursos disponibles (camillas, férulas) para atender a las posibles víctimas.
* Establece y señala el área física para la atención de primeros auxilios de los estudiantes heridos.
* Identifica a miembros de la comunidad educativa con caracteristicas especiales, tales como alergías a medicamentos y enfermedades, para su mejor atención.

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Desplaza a los heridos al área de atención para la aplicación de los primeros

 Auxilios necesarios, hasta que sean atendidos por personal de Salud.

* Desplaza a las personas con habilidades diferentes a un lugar seguro y protegido.
* Contabiliza y lleva el control del personal heridos, fallecidos.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* Informa a la comisión de gestión del riesgo de desastre sobre el estado de la población educativa y de aquellas que necesiten atención especializada para el traslado de los estudiantes al centro de salud previsto.
* Gestiona la reposición del material utilizado del botiquín durante el evento o emergencia, llevando el debido control de los medicamentos y víctimas atendidas.

Acompaña durante la evacuación al centro de salud y otro personal permanecerá en el puesto de primeros auxilios, pendiente a alguna emergencia.

* + 1. **LA BRIGADA DE DOCENTES DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES.**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* + Recibe capacitación en procedimientos de entrega de estudiantes, por parte de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres (adjuntar el documento)
* Mantiene actualizado el padrón de los padres de familia o apoderados de la institución educativa, para la entrega de los estudiantes, documento que servirá para el uso la brigada de primeros auxilios y la brigada de evacuación y señalización.
* Participa en la selección de docentes y padres de familia aspirantes a la brigada, capacitándolos en los procedimientos de entrega de estudiantes.
* Diseña el plan y realiza simulacros de protección y entrega de estudiantes.
* Identifica los espacios para proteger a los estudiantes después de la emergencia.
* Inspecciona permanentemente las áreas o espacios de protección de estudiantes para reconocer las condiciones de riesgo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los estudiantes.
* Contar o implementar con equipos o instrumentos mínimos y necesarios como mesas, sillas, archivadores, fichas, actas, bolígrafos, entre otros.
* Coordina y articula acciones con entidades o autoridades de Protección y entrega de los estudiantes como por ejemplo: DEMUNA, INABIF, Fiscalía de Protección al menor, Juez de Paz entre otros.

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Mantiene control efectivo sobre los estudiantes para evitar aglomeraciones y estados de pánico, conduciéndolos a un lugar seguro para brindarles protección.
* Coordina y articula acciones de protección con las demás brigadas.
* Coordinar la alternancia entre los brigadistas de protección y entrega de los estudiantes durante la emergencia.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* Procede a la entrega de estudiantes a los padres de familia, apoderados y/o autoridades involucradas, respetando protocolos de protección y entrega a nivel Institucional e interinstitucional, utilizando los instrumentos indicados.
* Realiza las coordinaciones pertinentes con la municipalidad, fiscalía y/o autoridades competentes, para efectuar un eficiente proceso de protección y entrega de los estudiantes.
* Emite un informe del proceso de entrega de estudiantes al director de la institución educativa y/o entidades protectoras al menor de ser requeridas.
* Solicita a la municipalidad y/o entidades protectoras del menor un informe sobre el proceso y situación de los estudiantes que no fueron recogidos por los familiares y/o apoderados.
* Controla el ingreso y salida de los padres de familia para el traslado de los estudiantes, según protocolo de entrega.
	+ 1. **LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* Identifica y verifica los peligros de incendio en toda la infraestructura y sus alrededores de la institución educativa.
* Elabora el Plan trabajo dela brigada.
* Programa y ejecuta actividades de capacitación a la comunidad educativa sobre prevención y control de incendios con personal especializado.
* Vela por el adecuado mantenimiento de los equipos y recursos a utilizar contra incendios.
* Desarrolla campañas comunicacionales sobre la prevención y control de incendios dentro de la escuela.
* Elabora un informe a la Comisión Ambiental de Gestión del Riesgo de Desastre de las medidas correctivas a implementar en la institución educativa.
* Coordina con los bomberos y/o personal especializados sobre las técnicas utilizadas y la manera de reducir el amago del fuego.

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Activa la alarma contra incendio, dando aviso a los bomberos y/o personal especializado.
* Hace uso de las técnicas y recursos que tengan disponibles para extinguir el fuego.
* Resguarda la vida de los miembros de la comunidad y los bienes de la IE en caso de emergencia.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* Evalúa la situación y determina las medidas de seguridad para la comunidad educativa y las instalaciones.
* Evalúa, recoge, sistematiza y reporta información del evento suscitado.
* Supervisa el acceso de personas no autorizadas a la IE en caso de emergencia o desastre.
* Emite un informe al Coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo.

**6.3.5. LA BRIGADA DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL Y ACTIVIDADES LUDICAS DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y DEFENSA NACIONAL**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* Gestiona e identifica los espacios alternos (aulas temporales, viviendas, locales comunales, iglesias) que tengan las condiciones mínimas como: agua, luz, desagüe, vías de acceso y que brinde seguridad a la comunidad educativa en coordinación con el coordinador de la Comisión Ambiental de Gestión del Riesgo de Desastre.
* Prevé espacios para el resguardo y almacenamiento de los materiales elaborados para la emergencia con insumos de su contexto a fin de evitar su pérdida o deterioro.
	+ Capacita a los integrantes de las brigadas en temas de soporte socioemocional y actividades lúdicas para la atención inmediata de los estudiantes con la finalidad de apoyar a la brigada que tiene dicha función.
	+ Fortalecer la identidad nacional y promover una cultura de paz, fomentando el diálogo y la concertación, en base a la tolerancia; asi como Incentivar el respeto de los derechos humanos , dignidad de la persona y el respeto a las normas

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Brinda la contención socioemocional a la comunidad educativa con la finalidad de guardar la calma así mismo restablecerlos emocionalmente para evitar el pánico desde el inicio hasta el final de emergencia.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* + Ejecuta el protocolo de intervención para la emergencia a la comunidad educativa.
	+ Brinda el soporte socioemocional y lúdico a la comunidad educativa con la finalidad de restablecerlo emocionalmente después de una emergencia.
* Coordina con las autoridades educativas de DRE/GRE y UGEL para la atención de los estudiantes en situaciones de emergencia y desastres, los materiales educativos esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos para el soporte socioemocional y actividades lúdicas.
* Elabora registro de asistencia e instrumentos de evaluación del progreso y desarrollo de capacidades de los estudiantes, serán aplicadas en el momento de la intervención de la emergencia.
1. **ANEXOS.**
2. INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS
3. INVENTARIO DE RECURSOS LOGISTICOS
4. DIRECTORIO DE DOCENTES
5. DIRECTORIO DE AUTORIDADES
6. DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATEGICOS
7. MAPA DE RIESGO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
8. MAPA DE RIESGO INTERNO Y EXTERNO DE EVACUACIÓN.

LA INSTITUCIÓN DEBERÁ CONTAR CON UN PADRON DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.

Elaborado por: Ana Lippe, Jorge choy